

TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERNET

- Presentar Cédula de Identidad y Certificado de Votación del titular del servicio vigentes.
- No tener deudas pendientes de pago.
- En caso de firma electrónica es necesario el archivo digital para su verificación y almacenamiento.
- El cliente debe entregar el equipo y los accesorios (módem, cargador y cable de red), si la ONT/módem, fue entregado al cliente en calidad de comodato. Los equipos y accesorios deben estar en buenas condiciones:

En los siguientes casos presentar adicionalmente:

Empresas:

- Copia del RUC.
- Copia de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
- Copia del Nombramiento del Representante Legal.
- En el caso de las Compañías Limitadas, deberá el nombramiento estar inscrito en el Registro Mercantil.

Extranjeros:

Pasaporte o Cédula de Identidad vigente.

Apoderado:

- Copia del Poder debidamente legalizado.
- Copia de la Cédula de Identidad vigente del Apoderado y del dueño del servicio.

NOTA: Esta gestión se efectuará únicamente en la oficina de Fidelización y Retención del local de ETAPA EP Gapal.

La Empresa aplicará los tiempos establecidos por los Organismos de Control.

Dirección: Av. Diez de Agosto y Paucarbamba.

De lunes a viernes.

Horario: 08h00 - 16h30.

